

Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán, 0 8 MAR 2021

Expediente N° SO-19.172/2020.-Resolución Nº SO-044/2021.-

## VISTO:

La Resolución Nº SO-169/2021 con relación al Turno Especial Septiembre/2020 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## **CONSIDERANDO:**

VILLAGRA

CELHA ELIZABETH SECRETARIA DE SEUE UNS3 - SEDE REGIONAL ORAN

Que, en la resolución de referencia se consignó erróneamente "Turno Especial Agosto/2020", cuando debería corresponder TURNO ESPECIAL SEPTIEMBRE/2020.-Que, se debe rectificar la resolución indicada, siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal correspondiente; y

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución Nº SO-169/2020, indicando que debería ser correctamente "Establecer la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el *Turno Especial* Septiembre/2020 de las Carreras Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación, Tecnicatura Electrónica y Licenciatura en Análisis de Sistemas Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta", en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Dirección de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

Lic. ELENA CHOROLQUE CTORA SEDE ORAN NACIONAL DE SALTA